



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 388 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 SEP 2021

VISTO:

El Oficio Nº 425-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 02 de setiembre del 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutorio autorizando la incorporación presupuestal de donación recibida para el año fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50º, numeral 50.1 .del Decreto Legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 24º, numeral 24.3 de la Directiva Nº 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 374-2021-UNTRM/R, se acepta y reconoce la donación realizada por U.S. Working Group, inc., a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como parte del Forest Stewardship Council- United States Terms and Conditions;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación presupuestal de la donación realizada por U.S. Working Group, inc., en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 4 887.00 (Cuatro mil ochocientos ochenta y siete con 00/100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Table with 2 columns: Description of income source and Amount in Soles. Includes rows for 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES, 1.4.1.1 DE GOBIERNOS EXTRANJEROS, 1.4.1.1.1 DE PAISES DE AMERICA, and 1.4.1.1.1.3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

TOTAL INGRESOS

4,887.00



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 388 -2021-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS. : 0012097 Fortalecimiento de Capacidades
ACTIVIDAD : 5000894 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount. Includes rows for 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (4,887.00), 5 GASTOS CORRIENTES (4,887.00), 2.3 BIENES Y SERVICIOS (4,887.00), and a sub-total for 2.3.2 (4,887.00). Total Egresos: 4,887.00.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto legislativo Nº 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Polierpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000592
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 02/09/2021
DOCUMENTO : 219 / 0388-2021-UNTRM/R

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 02/09/2021
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL : OTROS
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE DONACIÓN, SEGUN RESOLUCION RECTORAL N° 374-2021-UNTRM/R
TIPO PROCEDENCIA : Donaciones

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD		
9002	3999999	5000894	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 4,887	
	0128	0012097				FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0 4,887	
		13				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0 4,887	
			5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0 4,887	
				2.3.2		CONTRATACION DE SERVICIOS	0 4,887	
					2.3.2	VIAJES	0 4,387	
					1			
				2.3.2	1.2	VIAJES DOMESTICOS	0 4,387	
					2.3.2	1.2	1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0 887
					2.3.2	1.2	2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0 3,500
				2.3.2		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0 500	
					7			
				2.3.2	7.11	OTROS SERVICIOS	0 500	
					2.3.2	7.11	SERVICIOS DIVERSOS	0 500
TOTAL							0	4,887

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO	
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,887	
	1.4				DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,887	
		1.4.1			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4,887	
			1.4.1		DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	4,887	
				1				
			1.4.1	1.1	DE PAISES DE AMERICA	0	4,887	
				1.4.1	1.1	3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	0 4,887	
TOTAL							0	4,887

